



## CONCURSO DE SUBMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA EMT-PALMA

Habiéndose detectado una incongruencia en los pliegos administrativos, en concreto en el contenido del sobre B, apartado 2.5.2, se informa a todos los licitadores a efectos de la presentación de ofertas que el **Sobre B. Referencias técnicas. Relativas a los criterios de valoración que se califican por medio de juicios de valor** deberá contener, **única y exclusivamente**, la siguiente información.

1. Fichas de uniformidad de acuerdo con el Anexo II del Pliego de prescripciones técnica. Sin que aparezcan precios.
2. Documentación relativa al apartado 7.b.2.1 del pliego de prescripciones técnicas.
3. Documentación relativa al apartado 7.b.2.3 del pliego de prescripciones técnicas.
4. Documentación relativa al apartado 7.b.3 del pliego de prescripciones técnicas.
5. Documentación relativa al apartado 7.b.5 del pliego de prescripciones técnicas.

Por documentación se entenderá, cualquiera que explique, especifique técnicamente o acredite los criterios de valoración del apartado concreto a valorar. La documentación de este Sobre B también se incluirá en formato digital, DVD, USB. En cualquier caso en toda la documentación contenida en el Sobre B, no deberá aparecer ningún precio

En Palma a 29 de Noviembre de 2012